



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION Ley 19.886-ART.8 letra G, Reposición Complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos.

LOS LAGOS, 23 JUN. 2014

VISTOS : La Nota de pedido N°861 Alcaldía, en la que solicita mantención de Vehículo Municipal FRHP-50, en servicio técnica autorizado Salfa Sur –Valdivia. Presupuesto a la Vista N° 201406. De Salfa Sur.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 963 /

- 1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Reposición Complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos , con el proveedor **Automotriz Salfa Sur RUT: 93.688.000-2**, por concepto de mantención de 50.000 KM de vehículo municipal Chevrolet Captiva II LT 2.4 D6 MT año 2012.
- 2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$212.672.-** (Doscientos doce mil, seiscientos setenta y dos pesos) impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto al Ítem 215.22.06.002.003 del presupuesto

Anotése, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO H. CERNA POLANCO
 ALCALDE (S)



HCP/MEM/OSS/fgn
 pgonzalez@municipalidades.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

